



Valparaíso, 24 de abril de 2023

OFICIO N° 152-2023

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a US., tenga a bien informar en forma detallada sobre el proceso de aprobación del Reglamento que Regula el Movimiento Transfronterizo de Residuos, por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, de julio de 2022, en atención a que ha sido objeto de críticas por empresas del rubro por considerar que perjudica seriamente la actividad profesional del reciclaje, así como también la industrialización del país, el trabajo formal, la credibilidad de Chile en los organismos internacionales ambientales ante los cuales se ha comprometido y la certeza jurídica para la realización de inversión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Secretaria Abogada(A) de la Comisión

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D692CF29D640740E

Firmado por María Cristina Díaz Fuenzalida
Fecha 24/04/2023 22:07:50 CLT